RESOLUCIÓN Nº 15.349/16

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EN EL LOTE I, TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA EN EL LOTE II Y MULTIMERC S.R.L. EN LOS LOTES III Y IV DEL LLAMADO REALIZADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".

Asunción, 06 de Octubre de 2016.

VISTA: La necesidad de contratar a empresas para la Adquisición de Utiles de Oficina para el Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 y;

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en el Lote I, a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA en el Lote II y a la firma MULTIMERC S.R.L. en los Lotes III Y IV; habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Octubre de 2016, consta en Acta N° 619/16 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Utiles de Oficina para el Instituto Nacional de Cooperativismo.

POR TANTO: en mérito de las consideraciones que anteceden y uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:

1º ADJUDICAR, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. el Lote I del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Utiles de Oficina para la Institución; por un monto de Gs. 21.050.000 (Guaraníes veinte y un millones, cincuenta mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2 - Programas de Acción; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tóner para fotocopiadora. Canon IR 2022N (original)	15	Gs. 270.000	Gs. 4.050.000
2	Toner para fotocopiadora. Canon MF 4150 (original)	25	Gs. 680.000	Gs. 17.000.000
TOTAL				**Gs. 21.050.000**

2º ADJUDICAR, a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA el Lote II, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Institución; por un monto de Gs. 31.950.000 (Guaraníes treinta y un millones, cuatrocientos mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 - Actividades Centrales; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Toner para fotocopiadora. Brother MFC-8950 DW (original)	45	Gs. 710.000	Gs. 31.950.000
TOTAL				**Gs. 31.950.000**

3º ADJUDICAR, a la firma MULTIMERC. S.R.L. el Lote III, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Institución; por un monto de Gs. 16.100.000 (Guaraníes dieciséis millones, cien mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2 – Programas de Acción; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Toner para fotocopiadora Lexmark multifuncional laser MX611DHE	23	Gs. 700.000	Gs. 16.100.000
TOTAL				**Gs. 16.100.000**

2º ADJUDICAR, a la firma MULTIMERC S.R.L. el Lote IV, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Institución; por un monto de Gs. 23.348.400 (Guaraníes veinte y tres millones, trescientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 - Actividades Centrales; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Memoria de almacenamiento USB (Pendrive) de 8G. Según E.T	100	27,450	2,745,000
2	Caja x 50 Unid. De Bolígrafo, color azul. Según E.T	10	30,000	300,000
3	Caja x 50 Unid. De Bolígrafo, color negro. Según E.T	5	30,000	150,000
4	Caja x 50 Unid. De Bolígrafo, color rojo. Según E.T	2	30,000	60,000
5	Caja de Clips Mediano Nº 3. Según E.T	100	1,100	110,000
6	Caja de Clips Grande Nº 6. Según E.T	100	3,100	310,000
7	Caja de Clips Grande Nº 8. Según E.T	50	3,350	167,500
8	Cinta adhesiva para embalaje. Según E.T	250	7,000	1,750,000
9	Lapicera tipo Floting. Según E.T	25	83,500	2,087,500
10	Repuesto para lapicera, color negro. Según E.T.	20	17,300	346,000
11	Repuesto para lapicera, color azul. Según E.T.	35	17,300	605,500
12	Marcador para pizarra acrílica. Según E.T	30	2,200	66,000
13	Marcador fosforescente o resaltador. Según E.T	300	1,100	330,000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

14	Marcador para papel. Según E.T	40	2,250	90,000
15	Marcador permanente o indeleble. Según E.T	6	1,500	9,000
16	Borrador de goma c/tapa plástica. Según E.T	100	1,200	120,000
17	Perforadora de escritorio mediana. Según E.T	60	12,500	750,000
18	Presilladora mediana. Según E.T	60	10,500	630,000
19	Carga para presilladora. Según E.T	200	990	198,000
20	Tinta para almohadilla, color negro. Según E.T	30	1,800	54,000
21	Tinta para almohadilla, color azul. Según E.T	100	1,800	180,000
22	Separador tipo Fundas. (Paq. por 100 Unid.) Según E.T	1	25,000	25,000
23	Separador de plástico. (Paq. por 10 Unid.) Según E.T	250	5,500	1,375,000
24	Bibliorato lomo ancho. Según E.T	300	5,850	1,755,000
25	Bibliorato lomo fino. Según E.T	200	5,850	1,170,000
26	Portamina Nº 0.5	100	1,850	185,000
27	Tubos de mina Nº 0.7	100	950	95,000
28	Sujeta papel grande (caja por 12 unid.)	30	8,400	252,000
29	Block de papel adhesivo mediano	30	1,950	58,500
30	Block de papel adhesivo grande	100	2,750	275,000
31	Espiral para 100 hojas	40	450	18,000
32	Tijera. Según E.T	60	4,500	270,000
33	Organizador Porta documentos. Según E.T	40	33,000	1,320,000
34	Regla de 30 cm. Según E.T	100	850	85,000
35	Almohadilla para sello. Según E.T	100	3,950	395,000
36	Borrador para pizzarra acrílica. Según E.T	10	4,950	49,500
37	Perforadora Grande. Según E.T	20	87,000	1,740,000
38	Presilladora Grande. Según E.T	20	47,000	940,000
39	Carga para presilladora Grande. Según E.T	100	3,650	365,000
40	Gomitas. Según E.T	150	3,800	570,000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

41	Lapiz de Papel caja x 50 Unidades. Según E.T	24	42,500	1,020,000
42	Sacapuntas. Según E.T	24	600	14,400
43	Mojadedos. Según E.T	50	1,800	90,000
44	Plasticola. Según E.T	15	5,000	75,000
45	Porta Clip Imantado. Según E.T	50	2,950	147,500
TOTAL				**Gs. 23.348.400**

5º ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firma adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

6º AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el Rubro 340 - "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" y en el Rubro 330 – "Productos de Papel, Cartón e Impresos".----------

7º INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.--

8º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo